

Grado en Educación Infantil

Curso 2025/26

Guía docente de Promoción del desarrollo saludable Modalidad semipresencial



ESCUELA UNIVERSITARIA DE
MAGISTERIO

FRAY LUIS DE LEÓN

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre asignatura:	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SALUDABLE
Titulación:	Grado en Maestro en Educación Infantil
Carácter:	BÁSICO
Código:	EIA41
Curso:	1º curso
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL (Segundo semestre)
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Responsable docente:	Marta Vila Spínola
Departamento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas
Doctora Lcda en	Biología
Correo electrónico:	marta.vila@frayluis.com

Líneas de investigación:

- El docente como generador del clima emocional en las aulas

Publicaciones:

- R. León; I. Garbayo; **M. Vila**; C. Vílchez; I. Couso; J. Vígara. 2007. Taller de Bioinformática y visualización molecular. Elaboración de nuevos recursos docentes en el ámbito del EEES y valoración de su utilización. La Universidad de Huelva y el EEES. Las experiencias Piloto para la implantación del ECTS y los programas de posgrado en la Universidad de Huelva: un debate, un impulso.

ISBN 978-84-691-4560-9. Tipo de producción: Capítulo de libro.

- R. León; I. Garbayo; C. Vílchez; **M. Vila**; I. Couso; J. Vígara. 2007. Análisis de la utilización de nuevos recursos docentes para el estudio estructural de biomoléculas. Comunicaciones de las II Jornadas de trabajo sobre Experiencias Piloto EEES en las Universidades Andaluzas.2007. I

SBN 978-84-690-9387-0. Tipo de producción: Capítulo de libro

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía Docente, para el escenario “Nueva normalidad”.

2. Situación/ Sentido de la Asignatura

2.1.- BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA (MÓDULO Y MATERIA):

Módulo: **Módulo de Formación básica.**

Materia: **Infancia, salud y alimentación.**

2.2.- PAPEL DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura Promoción del desarrollo saludable forma parte de la materia de Infancia, salud y alimentación y su docencia se imparte el segundo semestre dentro del primer curso del Grado en Maestro en Educación Infantil de la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León adscrita a la UCAV.

Es una asignatura integrada en el Módulo A de Formación básica del Título en Maestro en Educación Infantil y sus competencias base aparecen descritas en la orden ECI/3854/2007 del 27 de diciembre en la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Maestro en Educación Infantil (BOE nº 312, de 29 de diciembre de 2007).

El Plan de Estudios concreto de la asignatura derivado de dicha orden, está registrado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código 2502656, fue modificado en fecha 26-11-2015 y se renovó la acreditación el 23 del 07 de 2018.

En el marco de la Educación Infantil (0-6 años), se quiere educar para la salud, pretendiendo capacitar a los niños para que ejerzan control ya desde edades tempranas sobre los determinantes de la salud. Esto conducirá no solo a mejorar la salud en la etapa de infantil, sino también en etapas posteriores.

Por tanto, para poder educar para la salud, es imprescindible que los futuros maestros en Educación Infantil adquieran conocimientos sobre que es salud, que la condiciona y como se puede promocionar desde la Escuela, ya que una correcta promoción de la salud por parte de los maestros conducirá a un desarrollo saludable de los niños con la subsecuente prevención de la enfermedad y conservación de la salud.

Además, los contenidos de esta materia serán los adecuados para que el futuro maestro adquiera competencias que le permitan actuar conjuntamente con las familias en la promoción de conductas saludables en el ámbito de la alimentación, de la higiene general y de la higiene del sueño y en la prevención de las infecciones y accidentes de los niños en la etapa infantil (de 0-6 años). También proporcionará a los futuros maestros los criterios básicos para educar en la igualdad y para estar atento al desarrollo físico, psíquico y afectivo de los alumnos y detectar las alteraciones más frecuentes de esta etapa infantil. Esto permitirá cuando corresponda, colaborar con el personal especializado en la búsqueda de soluciones.

Por último, en esta materia se enseñará a encontrar, seleccionar y utilizar recursos y material educativo a través de distintos medios.

Esta asignatura no es una materia independiente, si no que se interrelaciona y complementa con otras asignaturas de la titulación del Grado en Educación Infantil como: “Psicología del desarrollo”, “Conocimiento del entorno natural y su didáctica”, “Motricidad y expresión corporal” y “Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo”, haciendo que forme parte de una enseñanza integral y de un proyecto común.

2.3.- INTERÉS DE LA ASIGNATURA PARA LA FUTURA PROFESIÓN:

El conocimiento de las materias que forman parte de esta asignatura será fundamental para los futuros maestros, ya que una de las principales funciones que deben desempeñar es favorecer, junto con la familia, el desarrollo saludable del niño de 0-6 años, en todas sus vertientes.

Se trabajarán, de forma paralela a los contenidos teóricos, las pautas educativas que deben desarrollarse para poder actuar antes de que se inicien o agraven los distintos problemas de Salud, o, en el caso de que ya se hayan desarrollado, se tratará de dar respuesta desde el ámbito educativo.

Sólo siendo conscientes de los posibles problemas que pueden afectar a la Salud infantil y acercándose a las estrategias para poder hacerles frente, podrán los docentes desempeñar de forma adecuada su labor educativa en el campo de la promoción del desarrollo saludable.

3. Objetivos y Competencias

3.1. Objetivos

- Conocer que es salud en general y cuales son las particularidades del concepto para los niños.
- Saber que factores condicionan la salud, para que los futuros docentes sepan como preservar esta en sus alumnos.
- Entender que es una Escuela promotora de Salud, para tratar de que el entorno escolar de los niños de Infantil responda a estas características.
- Aprender cual es el desarrollo normal de un niño, para poder distinguir cuando se produce una alteración.
- Alcanzar conocimientos básicos relativos a las principales áreas que se deben de trabajar en una Escuela promotora de salud.
- Aprender a plantear propuestas didácticas que enseñen conceptos de Salud a los niños de Infantil, para que estos tomen el control sobre esta en la medida de sus posibilidades.

3.2. COMPETENCIAS BÁSICAS

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.3. COMPETENCIAS GENERALES

- Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia mediante métodos que se fundamenten en una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotriz y volitiva.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás con los agentes de la comunidad educativa, y promoverla en los estudiantes. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

3.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa.
- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.
- Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

Guía docente de Promoción del desarrollo saludable

- Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo, la dignidad del hombre.

3.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
- Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual
- Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos
- Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado a los estudiantes

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al acabar de cursar la asignatura el alumno será capaz de:

- Trabajar en equipo, tanto en la realización de trabajos como en la participación del aula.
- Colaborar en la creación de un adecuado “clima en el aula”.
- Realizar trabajos y exposiciones de una manera creativa.
- Conocer la materia a estudiar.
- Analizar correctamente los materiales didácticos propios de la asignatura.
- Plantear y resolver eficazmente problemas asociados a la Salud.

4. Contenidos de la asignatura

4.1. PROGRAMA

Bloque 1. Concepto de Salud y Educación para la Salud

- Introducción a la asignatura. Concepto de Salud. Hábitos saludables.
- Determinantes de la Salud. Modelos y evolución. Determinantes de Salud infantiles.

Bloque 2. Alimentación y Salud

- Crecimiento y desarrollo infantil. Diferencias entre ambos, crecimiento y desarrollo de distintos órganos y sistemas, factores que regulan el crecimiento y desarrollo. Métodos de evaluación del crecimiento y desarrollo.
- Nutrientes y requerimientos nutricionales. Macronutrientes (glúcidos, lípidos y proteínas) y sus requerimientos, Micronutrientes (minerales y vitaminas) y sus requerimientos y agua y sus requerimientos.
- Grupos de alimentos (Hidrocarbonados, hortalizas, verduras y frutas, lácteos, alimentos proteicos, grasas y aceites). Pirámides nutricionales. Dieta equilibrada.

Bloque 3. Higiene y salud

- Higiene del sueño, características y regulación del sueño en adultos y en niños, funciones. Trastornos del sueño (Disomnias y parasomnias).
- Higiene personal infantil. Infecciones más comunes en los niños, su prevención y síntomas más frecuentes. Vacunación. Patologías crónicas.
- Higiene y prevención de accidentes en la escuela y su entorno. Primeros auxilios.

4.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

Bloque 1: Salud y Educación para la salud

Ania Palacio, JM. (2007). *Guía para el diseño y la mejora de proyectos pedagógicos de Educación y Promoción de la salud*. Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Calvo Bruzos, S. (1992). *Educación para la Salud en la escuela*. Madrid: Díaz de Santos.

Castillo Lizardo, JM. Martha Rodríguez-Morán, M. y Guerrero-Romero, F. (2001). El juego como alternativa para la enseñanza de conceptos básicos de salud. *Revista Panamericana de Salud Pública* v. 9, nº 5. Washington.

FERMENTUM, nº 53, pp. 610-633. Disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/28660/1/articulo8.pdf>

Giraldo, A., Toro, M., Macías, A.M., Valencia, C.A. y Palacio, S. (2010). La promoción de la salud como estrategia para el fomento de estilos de vida saludables. *Hacia la Promoción de la Salud*, Vol. 15, Nº.1, pp. 128 – 143. Disponible en [http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/REVISTAS15\(1\)_9.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/REVISTAS15(1)_9.pdf)

Guerrero, L. y León, A. (2008). Aproximación al concepto de salud. Revisión histórica. IUHPE. (1999). *La Evidencia de la eficacia en promoción de la Salud*. A report for the European Commission by the International Union for Health Promotion and Education. Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo.

JCYL (2006). *Guía para la promoción de la salud en los centros docentes de Castilla y León* file:///C:/Users/Manel/Downloads/Promocion_salud_centros_docentes.pdf

OMS. (1998). Promoción de la Salud, Glosario. Ed. Subdirección General de Epidemiología, Promoción y Educación para la Salud (MSC).

Perea Quesada, R. (2009). *Promoción y educación para la salud*. Madrid: Díaz de Santos. Madrid.

Salvador Llivina, T. (2009). *Ganar salud en la escuela. Guía para conseguirlo*. Ed. Ministerio de Educación y el Ministerio de Sanidad y Política Social para la Promoción y Educación para la Salud en la Escuela (PES).

Bloque 2, Alimentación y salud:

Allan Walker, W. (2011). *Alimentación sana para niños*. Barcelona: Ed Paidós.

Ballabriga, A. y Carrascosa, A. (2006). *Nutrición en la infancia y adolescencia*. Madrid: Ergón.

Carbajal, MA y otros (1999). *Tablas de composición de alimentos*. Madrid: Ed. Pirámide

Carbajal, MA. (2013). *Manual de nutrición y dietética*. Recuperado de <https://www.ucm.es/nutricioncarbajal/manual-de-nutricion>

Grande Covián, F. (1988). *Nutrición y salud*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

Hernández Rodríguez, M. (2001). *Alimentación Infantil*. Madrid: ediciones Díaz de Santos.

- Martínez de Victoria, E. y Maldonado, J. (2010). *Tratado de Nutrición*. Ed. Médica panamericana.
- Mataix Verdú J. y Carazo Marín, E. (2005). *Nutrición para educadores*. Madrid: Ed Díaz de Santos.
- Mataix, J. (2009). *Nutrición y alimentación humana*. Barcelona: Ed Ergon.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR (s.f.). *Aprender a Comer en la Escuela Infantil*. Recuperado de <http://www.omep-spain.es/Documentos/Experiencias%20Educativas/04-Comer%20Canarias.pdf>
- Pastor, Y. (2008). Alimentación y Hábitos de Higiene en Educación Infantil. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, nº11, pp. 1-9. Disponible en http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_11/YOLANDA_PASTOR_2.pdf

Bloque 3, Higiene y salud

- Aires, M.M., Herrero, S., Padilla, E.M. y Rubio E.M. (2015). *Psicopatología en el contexto escolar. Lecciones teórico-prácticas para maestros*. Madrid: Pirámide.
- Bragado, C. (2004). *Eneuresis infantil. Un problema con solución*. Madrid: Pirámide.
- Calvo Bruzos, S. (1992). *Educación para la Salud en la escuela*. Madrid: Díaz de Santos.
- Comellas, M.J. (2001). *Los hábitos de autonomía: proceso de adquisición*. Barcelona: Planeta De Agostini.
- Cruz, M. (2008). *Manual de Pediatría*. Barcelona: Ergón.
- Cruz-Hernández, M. (2006). *Tratado de Pediatría, Volumen I*. Madrid: Ergón.
- Nieto Martínez, C. (2011). *El ABC del pediatra*. Ed. Libsa.
- UNIR (s.f.). *Primeros auxilios*. Recuperado de https://www.unirioja.es/servicios/spri/pdf/manual_primeros_auxilios.pdf
- Vallés Arándiga A. (1988). *Modificación de la conducta problemática del alumno*. Valencia: Editorial Marfil.
- Caballo, V.E. y Simón, M.A. (2001). *Manual de psicología clínica infantil y del adolescente*. Madrid: Ed. Pirámide.
- Castanys, E., Alegret, J. y Sellares, R. (2010). *Alumnado en situación de estrés emocional*. Barcelona: Grao.
- Delfos, MF. (2000). *¿me estas escuchando? Como conversar con niños de 4-12 años*. Madrid: Pirámide.

Guía docente de Promoción del desarrollo saludable

Fernández-Castillo A. (2002). *Rabietas. Como analizar y abordar problemas de comportamiento en la infancia temprana*. Valencia: Promolibro.

Gosalbez Cedrán, A. (1980). *Técnicas para el tratamiento psicopedagógico*. Madrid: Editorial Cincel- Kapelusz.

Herrán, A., González, I., Navarro, MJ., Bravo, S y Freire MV. (2000) *¿todos los caracoles mueren siempre? Como tratar la muerte en educación infantil*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Schiller, P. (2015). *La capacidad cerebral en la primera infancia. Como lograr un desarrollo óptimo*. Madrid: Narcea.

Los recursos disponibles que componen el material didáctico para que el alumno pueda acometer el estudio sin dificultad en esta asignatura, son los siguientes:

- La presente Guía Docente.
- Manual de estudio y aprendizaje en formato papel y en formato digital de la asignatura.
- Agendas o guías de estudio de cada Unidad Didáctica que compone el manual de estudio.
- Acceso al campus virtual, donde se encuentran todos los recursos mencionados anteriormente y otros recursos adicionales.
- Teams.

El proceso de aprendizaje se indica en la Agenda de cada Unidad Didáctica, existente en la plataforma Moodle. A modo general, la metodología para cada unidad incluye las siguientes actividades:

- Un apartado con los objetivos que se desean alcanzar en la unidad didáctica.
- Un apartado con una introducción a la unidad didáctica.
- Los diferentes apartados teóricos que componen la unidad didáctica.
- Realización de ejercicios sobre cada apartado teórico de la unidad didáctica.
- Ayudas, indicaciones y recomendaciones sobre la forma de realizar y acometer el estudio y las actividades formativas.
- Lectura de documentos, bibliografía y enlaces a páginas web sobre los temas tratados en la unidad didáctica, videos, wikis, foros, chats,...

- Un apartado con el resumen de la unidad didáctica.
- Test de autoevaluación, si procede.

- Direcciones Web de interés
 - <http://www.schools-for-health.eu/she-network>
 - <http://www.who.int/hia/evidence/doh/en/>
 - <http://www.emro.who.int/entity/health-education/index.html>
 - <http://www.fen.org.es/>
 - <http://www.choosemyplate.gov/>
 - <http://www.fao.org/home/es/>
 - http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/nutricion/seccion/estrategia_naos.htm
 - http://www.aesan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/subhomes/nutricion/aecosan_nutricion.shtml
 - <http://www.madridsalud.es/nutralizer.swf>
 - <http://www.aepap.org/>
 - <http://www.pediaclic.org>
 - <http://www.eufic.org/es>
 - <http://www.nutricioncomunitaria.org/>
 - <https://www.cdc.gov/childrensmentalhealth/spanish/index.html>

5. Indicaciones Metodológicas

Esta asignatura posee tanto carácter teórico como aplicado por lo cual, el enfoque metodológico deberá ser doble. Por una parte, se realizarán exposiciones teóricas y por otra, habrá sesiones prácticas, **ambas se realizarán o bien de forma presencial en la EUM o de forma síncrona en casa a través de Teams.**

Como parte de la metodología docente, se usarán distintos tipos de actividades, unas de modo presencial/síncrono y otras formando parte del trabajo autónomo en casa:

- a) **Sesiones magistrales.** Exposiciones orales o escritas, complementadas con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. Los apuntes de la asignatura y algunas de las clases de los sábados serán actividades de este tipo. Además dichas actividades se complementarán con

sesiones grabadas todos los jueves que se realizarán por Teams y se grabarán para posterior consulta de los alumnos.

Los apuntes estarán a disposición de los alumnos en la plataforma online y las clases de los sábados podrán ser de asistencia presencial o síncrona según disponibilidad del alumno. Las sesiones entre semana de los jueves, se podrán seguir de forma síncrona los jueves o verse posteriormente en la plataforma de Microsoft Teams/Stream tantas veces como el alumno desee.

b) **Lecturas:** son un conjunto de textos y documentación escrita que se han recogido como fuente de profundización en algunos de los contenidos trabajados. Podrán ser actividades complementarias de determinados temas y se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma online, siendo el trabajo recogido por este mismo soporte.

c) **Estudio de casos:** actividad donde el sujeto se enfrentará ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se situará ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Este tipo de actividad podrá ser utilizada en determinados temas exponiéndose el caso en la plataforma online y entregándose el trabajo en este soporte o trabajándose de forma presencial o síncrona algunos sábados lectivos.

d) **Seminario:** técnica de trabajo en grupo que tienen como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.

Este tipo de actividad podrá ser utilizada en determinados temas exponiéndose el tema en la plataforma online y usando un foro específico para el trabajo grupal.

e) **Actividades grupales:** conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de **forma presencial u online** y presentados de forma presencial u online apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

- f) **Preparación de las pruebas o exámenes**, a través del trabajo autónomo en casa.
- g) **Pruebas orales y/o escritas** (exámenes) que podrán servir para evaluar el aprendizaje del estudiante en ciertos momentos del proceso.

6. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación, teniendo en cuenta la modalidad semipresencial, según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

Tipos de Actividades	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Total Presencialidad	
			Horas	%
Sesiones magistrales	10		10	100
Lecturas	1	20	21	4,8
Estudio de casos	2	15	17	11,8
Seminarios	2	16	18	9,5
Actividades grupales	1	20	21	4,8
Examen	2		2	100
Preparación Examen		30	30	
tutorías individualizadas	6		6	100
Realización de proyectos		25	25	
Total	24	126	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno, por tanto, la asignatura implica una dedicación total de 150 horas, como figura en el total de horas.

La asistencia presencial en la EUM a las sesiones de los sábados mientras estas sean posibles, es aconsejable, no obligatoria. Las clases se emitirán en directo por TEAMS para que el alumno pueda participar a distancia y se grabarán para que el alumno pueda volver a verlas cuando mejor le convenga y cuantas veces necesite. La presencialidad los sábados podrá ser, por tanto, física en las aulas de la EUM o síncrona (coexistencia del alumno y el profesor en el tiempo) a través de internet.

7. Evaluación

Se tendrán en cuenta tanto la evaluación de las competencias genéricas como las específicas de la titulación. De igual manera, se valorará la adquisición de conocimientos, su proyección hacia la práctica, así como el crecimiento intelectual de los alumnos y su capacidad de comprensión y razonamiento.

Será una evaluación continua, de carácter formativo (se desarrolla paralelamente al proceso educativo proporcionando información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes) y sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje con la utilización de distintos medios e instrumentos.

La evaluación positiva del alumnado significará superar tanto la prueba de examen, como la evaluación continua, es decir aprobar el examen y la realización correcta de las actividades propuestas, siendo la ponderación de cada actividad la siguiente:

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final escrito	55%
Trabajos en grupo	10%
Exposición de trabajos	10%
Ejercicios prácticos	15%
Asistencia y participación activa en seminarios	10%
TOTAL	100%

Explicación de la ponderación:

- Examen final (55 % de la nota global asignatura),
 - a) El examen constará de dos partes; una parte donde se evaluarán los contenidos teóricos a través de preguntas breves, tipo test, verdadero o falso, preguntas de emparejar y preguntas breves; y una segunda parte de preguntas prácticas, problemas y casos prácticos. Es necesario

tener las dos partes aprobadas para aprobar el examen. Los alumnos que solo aprueben una de las partes, se le guardará la nota (dentro del mismo curso) solo si tiene la carpeta de trabajo aprobada.

- b) Para poder presentarse al examen será aconsejable tener presentadas la mitad de las tareas de la Evaluación continua.
 - c) De presentarse al examen en convocatoria ordinaria sin ninguna tarea de la evaluación continua entregada o menos de la mitad, la calificación del examen, aunque este se apruebe no se guardará para la siguiente convocatoria.
 - d) En la realización de los exámenes se observará la Normativa Reguladora de las Pruebas de Evaluación de los estudiantes de la Universidad Católica de Ávila (Acuerdo de JCyL 64/2009, de 11 de junio, BOCyL de 17/06/2009) según la cual: “En las pruebas escritas presenciales, el uso o la tenencia de medios ilícitos, tanto documentales como electrónicos detectados de forma flagrante por el profesorado, así como el incumplimiento de las normas establecidas con antelación, implicarán la expulsión de la prueba” (artículo 19.2).
 - e) El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico, el examen final se realizará en junio de 2026 y el extraordinario en septiembre de 2026, en fechas a consultar en la página web.
 - f) **Será necesario alcanzar una nota de al menos 5/10 en el global del examen final para que se pueda hacer media de la nota del examen con la evaluación continua**, sino se alcanza esa nota mínima de 5 en el examen final no se hará media por muy alta que sea la calificación que se tenga en la parte de trabajos.
- **La evaluación continua (45 % de la nota global de la asignatura)**
 - a) Estará constituida por talleres donde se trabajarán de manera práctica los contenidos tóricos de la asignatura
 - b) Al igual que en el examen habrá que sacar un 5 como mínimo en la calificación de las tareas, para hacer media con la nota del examen final escrito. Si no se saca un 5 en las tareas, por muy alta que sea la calificación en el examen, no se hará media.
 - c) Como se ha explicado en la tabla del sistema de evaluación, dado que la evaluación continua cuenta en su conjunto un 45 % de la nota y **todas sus tareas son obligatorias**, si el alumno renuncia

voluntariamente a presentar parte de las tareas, **tendrá un cero en las no presentadas**, lo cual supondrá la natural merma en la nota final.

- d) Las notas de la evaluación continua se mantendrán para la convocatoria extraordinaria del presente curso (2025/26) en septiembre, **pero no para futuros cursos, si se suspende la asignatura.**
- e) Si se suspendiera el examen en convocatoria ordinaria y no se hubieran entregado todos los ejercicios de la evaluación continua, se podrán entregar las tareas que no hayan sido presentadas durante el cuatrimestre, teniendo como fecha límite la fecha del examen en convocatoria extraordinaria. Aunque **no se podrán entregar de nuevo las tareas ya presentadas y calificadas** en la plataforma virtual a fecha del examen de convocatoria ordinaria.

Criterios de calificación de la evaluación continua

En relación, al porcentaje de copia de un trabajo:

Porcentaje de copia	Situación	Efectos
>50 %	Sin referenciar	Calificación de cero
>50 %	Sin referenciar adecuadamente	Calificación máxima de un 4
>50 %	Referenciado adecuadamente	Calificación máxima de un 7
Entre un 25-50 %	Sin referenciar	Calificación máxima de un 4
Entre un 25-50 %	Sin referenciar adecuadamente	Calificación máxima de un 6
Entre un 25-50 %	Referenciado adecuadamente	Calificación máxima de un 8
<25%	Sin referenciar	Calificación máxima de un 6
<25%	Sin referenciar	Calificación máxima de un 8

	adecuadamente	
<25%	Referenciado adecuadamente	Calificación máxima de un 10

En relación, a cuestiones de formato, ortografía, puntuación, tanto en trabajos escritos como orales...

CUESTIÓN DEL TRABAJO/EXPOSICIÓN ORAL	CARACT. POSITIVAS	PUNTUACIÓN MÁXIMA-MÍNIMA	CARACT. NEGATIVAS
Presentación (orden, formato, márgenes, limpieza,)	Bien presentado	1-0	Sin orden
Participación (para trabajos en grupo, en trabajos individuales, este punto se trasladará a la terminología)	Siempre	1-0	Nunca
Bibliografía	Rigurosa	1-0	Defectuosa o inexistente
Ortografía	Correcta	2-0	Incorrecta
Terminología/ Lenguaje	Adecuado uso	2-0	Uso inadecuado
Adecuación del contenido a lo demandado	Muy adecuado	3-0	Poco adecuado

8. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

El Profesor responsable docente es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

El horario de Tutorías del profesor docente Marta Vila Spínola (marta.vila@frayluis.com) se comunicará a los alumnos el primer día de clase. Dichas tutorías se realizarán a través de Teams y del correo electrónico.

9. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: clases grabadas semanalmente (1 hora/semana), más 3 sábados lectivos por cuatrimestre.

Véase el calendario de clases en la web y en la plataforma virtual.

El peso de cada unidad formativa dentro de la asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma (siendo estos tiempos estimados). Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla:

CONTENIDOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
1ª, 2ª, 3ª Y 4ª SEMANA		
Bloque 1	Sesiones magistrales, Lecturas, seminarios, actividades grupales	Examen final escrito, trabajos en grupo, exposición de trabajos, ejercicios prácticos, seminarios
5ª, 6ª, 7ª, 8ª Y 9ª SEMANA		
Bloque 2	Sesiones magistrales, Estudios de casos, seminarios, actividades grupales	Examen final escrito, trabajos en grupo, exposición de trabajos, ejercicios prácticos, seminarios
10ª, 11ª, 12ª, 13ª Y 14ª SEMANA		
Bloque 3	Sesiones magistrales, lecturas, seminarios, actividades grupales	Examen final escrito, trabajos en grupo, exposición de trabajos, ejercicios prácticos, seminarios



Como centro adscrito a la Universidad Católica Santa Teresa de Ávila, el calendario académico de la EUM Fray Luis de León, será el mismo que el de la UCAV, al que se añadirán las fiestas locales.

11. Referencias para la elaboración de la Guía Docente

Normativa Reguladora de las Pruebas de Evaluación de los estudiantes de la Universidad Católica de Ávila. Acuerdo de JCyL 64/2009, de 11 de junio, BOCyL de 17/06/2009.

Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Plan de Estudios del Grado en Maestro en Educación Infantil registrado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código 2502656.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se estableció la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.